



Expediente N° 30923/2022

Rosario, 21 de mayo de 2026.

VISTO: que por Res. C.S. N° 663/2022, el Consejo Superior de la UNR autoriza a la Facultad de Ciencias Médicas a realizar el llamado a Concurso Docente de diversos cargos docentes de la Escuela de Enfermería, para diversas asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

QUE, Dirección de Concursos y Gestión Docente eleva a este Consejo Directivo el proyecto del llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición con toda la información necesaria para proceder al llamado del mismo;

QUE, se ha dado aplicación a al “Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de 1ra Categoría” Ordenanza N° 763 - Texto Ordenado – de la Universidad Nacional de Rosario y sus complementarias N° 775 y 766 y las Disposiciones Complementarias de la Facultad de Ciencias Médicas (Res. C.D. 0510/2023);

QUE, desde el Decanato se ha recibido la propuesta de las fechas de apertura y cierre del mencionado llamado;

POR ELLO, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la citada Ordenanza y lo acordado en la sesión del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1ro.- Disponer el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición, para la provisión de **UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR – dedicación exclusiva – para la ASIGNATURA: “SALUD COMUNITARIA Y CUIDADO ENFERMERO” del Departamento Gestión y Salud Pública de la Carrera de Licenciatura en Enfermería** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2do.- Fijar las fechas y horario de apertura y cierre de inscripción:

APERTURA: 22 de JUNIO de 2026 a partir de las 08:00 hs.

CIERRA: 03 DE JULIO de 2026 a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 3ro.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora representantes del Claustro Docente, Graduados y Estudiantil de acuerdo a las propuestas recibidas y que como **ANEXO ÚNICO** integra la presente resolución.



FCM Facultad de Ciencias
Médicas · UNR

ARTÍCULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese cuenta de la presente Resolución al Consejo Superior de la UNR y cumplido gírese al Departamento Concursos y Gestión Docentes a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.D. N° 0716/2026

Firmado digitalmente por
Prof. Dra. María F. Troiano
Secretaria Consejo Directivo - FCM

Firmado digitalmente por
Prof. Dr. Jorge L. Molinas
Decano
Presidente Consejo Directivo - FCM

mam.-



ANEXO ÚNICO

Llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición, para la provisión de **UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR – dedicación exclusiva – para la ASIGNATURA: “SALUD COMUNITARIA Y CUIDADO ENFERMERO” – Departamento Gestión y Salud Pública – Escuela de Enfermería - FCM**

COMISION ASESORA: **MIEMBROS TITULARES**

CUERPO DOCENTE:

Prof. Titular Mg. Elva SENDRA (UNNordeste)

Prof. Titular Mg. Nora JACQUIER (UNMisiones)

Prof. Titular Dr. Pablo ARIAS (FCM – UNR)

OBSERVADOR CUERPO GRADUADO:

Lic. Fernando Rubén CAMBRIA

OBSERVADOR CUERPO ESTUDIANTIL:

Natalia Ludmila ALVAREZ

MIEMBROS SUPLENTE

CUERPO DOCENTE:

Prof. Titular Mg. María Cristina ARREGUEZ (UNCatamarca)

Prof. Titular Mg: Lidia RADLOVACHKI (UNNordeste)

Prof. Titular Dr. Roberto Leandro PARODI (FCM – UNR)

OBSRVADOR CUERPO GRADUADO:

Lic. Natalia DIAZ

OBSERVADOR CUERPO ESTUDIANTIL:

Tania Rocío MAIDANA

Hoja de firmas